



- Recibidos
- Destacados
- Postpuestos
- Enviados
- Borradores
- secretaria -

### Se da cumplimiento al Recurso de Revisión R.R.A.I.0661/2019/SICOM

secretaría contraloría <transparenciasctg@gmail.com> mar., 4 feb. 18:11 (hace 17 horas)

para uruchurtuclaudia, mi

En atención a la resolución adjuntando las siguientes:

Oficio número SCTG/SCT

3 Constancias de acredite

3 Constancias expedida

Oficio de aclaración expé

Acta de Asamblea Comu

Lista de asistencia de los

Solicito su acuse de recibi

de: secretaria contraloría <transparenciasctg@gmail.com>

para: uruchurtuclaudia@gmail.com

CC: secretaria contraloría <transparenciasctg@gmail.com>

fecha: 4 feb. 2020 18:11

asunto: Se da cumplimiento al Recurso de Revisión R.R.A.I.0661/2019/SICOM

enviado por: gmail.com

ración ordenada en el presente recurso.

raloría Social, cumplimiento a la resolución

tales del Municipio de Asunción Nochixtlán.

del Comité de Contraloría Social 2019.

No hay chats recientes. Inicia uno nuevo.

Alientamente.  
Lic. Armando Sánchez Pineda.  
Habilitado de la Unidad de Transparencia de la SCTG



Oficio No. SCTG/SRAA/DJ/119/2020.

Asunto: Se da cumplimiento al R.R.A.I0661/2019/SICOM.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; 04 de febrero de 2020.

**SOLICITANTE  
PRESENTE**

Me permito informar a usted, que por memorándum número SCTG/SCST/DCS/43/2020, de fecha 30 de enero del presente año, suscrito por la Lic. Josefa Caballero Mojardín, Directora de Contraloría Social de esta Secretaría, y esta Unidad de Transparencia están dando **cabal cumplimiento** a la resolución en sesión celebrada el diecisiete de enero de 2020, emitido por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, mediante el cual se ordena a esta Secretaría de la Contraloría Transparencia Gubernamental, se haga entrega de toda la documentación en su posesión, referente a la integración de los Contralores Sociales del H. Ayuntamiento de Asunción Nochixtlán del año dos mil diecinueve, misma documentación que debe consistir por lo menos en la copia del acta de la Asamblea Comunitaria donde se narra los hechos de cómo fueron electos, el anexo de firmas autógrafas de la lista de asistencia y el documento de acreditación respectivo emitido por la Dirección de Contraloría Social.

En cumplimiento a lo ordenado en el punto QUINTO de la resolución del Recurso de Revisión número R.R.A.I0661/2019/SICOM, se adjunta para su cumplimiento copias fotostáticas (escaneadas) las siguientes documentales:

- Oficio número SCTG/SCST/DCS/43/2020, signado por la Lic. Josefa Caballero Mojardín, Directora de Contraloría Social, cumplimiento a la resolución.
- 3 Constancias de acreditación a los Contralores Sociales del Municipio de Asunción Nochixtlán.
- 3 Constancias expedida por la Presidenta Municipal de Asunción Nochixtlán a favor de los Contralores Sociales del Municipio de Asunción Nochixtlán.
- Oficio de aclaración expedida por Presidenta Municipal de Asunción Nochixtlán.
- Acta de Asamblea Comunitaria para el nombramiento del Comité de Contraloría Social.
- Lista de asistencia de los ciudadanos que asistieron a la asamblea de fecha 11 de febrero para la elección del Comité de Contraloría Social 2019.

Sin otro particular le reitero mi atención distinguida.



**ACENTUAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LIC. GERARDO MARTÍN CRUZ MORALES  
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

GMCM/ / Cep. Archivo.

Ciudad Administrativa (Edificio 2 "Rufino Tamayo", Planta Baja)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10492 y 11818

Dirección de Contraloría Social  
Memorandum no.: SCTG/SCST/DCS/43 /2020  
Asunto: Se da cumplimiento a resolución

Tlaxiátc de Cabrera, Oaxaca, a 30 de enero de 2020.

**Lic. Gerardo Martín Cruz Morales**  
**Director Jurídico y Responsable**  
**de la Unidad de Transparencia.**  
**Presente.**

En atención a su memorándum número **SCTG/SRAA/DJ/108/2020**, fechado el 28 y recibido el 29 de enero de 2020, por el que remite copia de la resolución de fecha 17 de enero de 2020, emitido por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que solicita el cumplimiento a la resolución emitida en el Recurso número R.R.A.I.0661/2019/SICOM, por lo que adjunto al presente:

Copia de la Constancia de Acreditación de los 3 Contralores Sociales del Municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca.

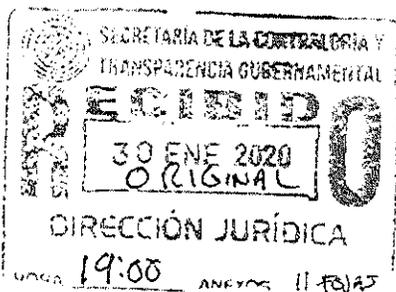
Copia de Constancias expedidas por la Presidenta Municipal de Asunción Nochixtlán, Oaxaca.

Copia de Acta de Asamblea Comunitaria de fecha once de febrero de 2019 y relación de asistentes a la asamblea para la elección de Comité de Contraloría Social del Ayuntamiento de Asunción Nochixtlán, Oaxaca.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Josefa Caballero Monjardín**  
**Directora de Contraloría Social**





Secretaría de la Contraloría  
y Transparencia  
Gubernamental

FOLIO: DCS CCS 04 006



La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con fundamento en el Artículo séptimo de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento y Promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca, expide con carácter honorífico la presente:

# CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN al Contralor Social

**C. Edgar Rodríguez Mora**

Integrante al Comité de Contraloría Social del Municipio

**Asunción Nochixtlán**

Quien se desempeñará por el periodo de gestión de enero a diciembre de 2019. Lo anterior, para realizar actividades de vigilancia, verificación, seguimiento, y evaluación de las obras, programas, proyectos y acciones que se ejecuten con recursos públicos federales, estatales y municipales.

Constancia Original  
de Edgar Rodríguez Mora  
30 de abril de 2019



**L. A. E. Josefa Caballero Monteján**  
Directora de Contraloría Social

Francisco Torres



29 de abril de 2019, Tlaxiaco de Cabrera, Oax.





La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con fundamento en el Artículo séptimo de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento y Promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca, expide con carácter honorífico la presente:

# CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN

al Contralor Social

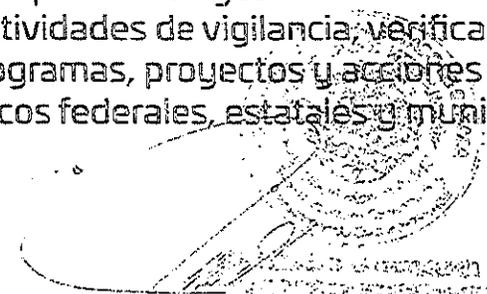
**C. Minerva López Torres**

Integrante al Comité de Contraloría Social del Municipio

**Asunción Nochixtlán**

Quien se desempeñará por el periodo de gestión de enero a diciembre de 2019. Lo anterior, para realizar actividades de vigilancia, verificación, seguimiento, y evaluación de las obras, programas, proyectos y acciones que se ejecuten con recursos públicos federales, estatales y municipales.

*Esta constancia original  
30 de Abril del 2019*

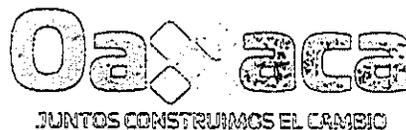


*Minerva López Torres*

**L. A. E. Josefa Caballero Montejón**  
Directora de Contraloría Social



29 de abril de 2019, Tlaxiact de Cabrera, Oax.





La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con fundamento en el Artículo séptimo de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento y Promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca, expide con carácter honorífico la presente:

# CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN al Contralor Social

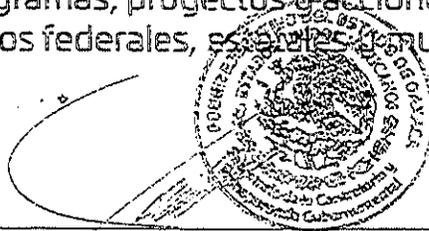
## C. Neftalí Celis Chávez

Integrante al Comité de Contraloría Social del Municipio

## Asunción Nochixtlán

Quien se desempeñará por el periodo de gestión de enero a diciembre de 2019. Lo anterior, para realizar actividades de vigilancia, verificación, seguimiento, y evaluación de las obras, programas, proyectos y acciones que se ejecuten con recursos públicos federales, estatales y municipales.

*esta Constancia Original a Neftalí Celis Chávez 30 de Abril del 2019*

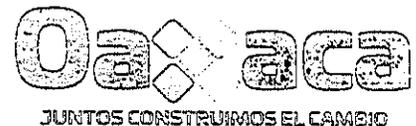


L. A. E. Josefa Caballero Monjardín  
Directora de Contraloría Social

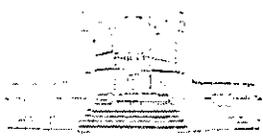
*Irma López Torres*



29 de abril de 2019, Tlaxiactac de Cabrera, Oax.



Oaxaca de Juárez, Oaxaca a diez de abril de 2019



ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN  
SU CAMBIO ES HOY  
2009-2021

**ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRASPARENCIA**  
**GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESENTE**

La que suscribe C. Lic. Lizbeth Victoria Huerta, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, Oaxaca, por este conducto me permito extender la presente constancia al C. Neftalí Celis Chávez, Contralor Social, el cual **NO** desempeña cargo alguno, empleo o comisión en este gobierno municipal.

Asimismo, me comprometo a entregar la información a los Contralores Sociales, correspondiente a las obras que se están ejecutando con recursos públicos de los tres órdenes de gobierno en este Ayuntamiento, para que realice sus funciones de vigilancia y seguimiento.

Lo anterior, a efecto de los tramites a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**LIC. LIZBETH VICTORIA HUERTA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a diez de abril de 2019



ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN  
EL CAMBIO ES HOY

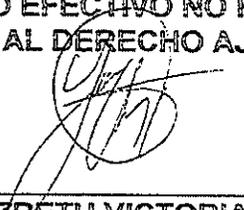
**ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRASPARENCIA**  
**GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESENTE**

La que suscribe C. Lic. Lizbeth Victoria Huerta, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, Oaxaca, por este conducto me permito extender la presente constancia al C. Edgar Rodríguez Mora, Contralor Social, el cual NO desempeña cargo alguno, empleo o comisión en este gobierno municipal.

Asimismo, me comprometo a entregar la información a los Contralores Sociales, correspondiente a las obras que se están ejecutando con recursos públicos de los tres órdenes de gobierno en este Ayuntamiento, para que realice sus funciones de vigilancia y seguimiento.

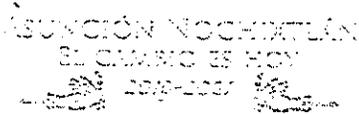
Lo anterior, a efecto de los tramites a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**LIC. LIZBETH VICTORIA HUERTA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a diez de abril de 2019



**ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRASPARENCIA  
GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE**

La que suscribe C. Lic. Lizbeth Victoria Huerta, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, Oaxaca, por este conducto me permito extender la presente constancia a la C. Minerva López Torres, Contralor Social, el cual NO desempeña cargo alguno, empleo o comisión en este gobierno municipal.

Asimismo, me comprometo a entregar la información a los Contratadores Sociales, correspondiente a las obras que se están ejecutando con recursos públicos de los tres órdenes de gobierno en este Ayuntamiento, para que realice sus funciones de vigilancia y seguimiento.

Lo anterior, a efecto de los trámites a que haya lugar.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LIC. LIZBETH VICTORIA HUERTA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Dependencia: MUNICIPIO DE ASUNCIÓN  
NOCHIXTLÁN, OAX.

Sección: PRESIDENCIA MUNICIPAL

Oficio Número: MUN.NOCH./P./000230/2019

Expediente 2019

**ASUNTO: ACLARACIÓN**

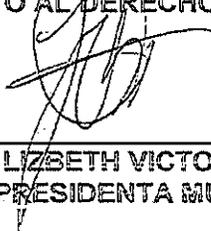
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 30 de abril de 2019

*efectuado*  
**ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRASPARENCIA**  
**GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESENTE**

La que suscribe Lic. Lizbeth Victoria Huerta, Presidenta Municipal Constitucional del municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca por este conducto me permito informarle que con fechas 05 y 08 de febrero del año en curso se hizo la invitación al toda la ciudadanía para la celebración de la asamblea comunitaria para el nombramiento del comité de contraloría social, donde no hubo mucho concurrencia y con fecha once de febrero del mismo año, donde asistieron solo 28 ciudadanos, se tomó la determinación de nombrar al comité ya que era la tercera invitación, para llevar a cabo dicha asamblea.

Lo anterior, a efecto de los tramites a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**LIC. LIZBETH VICTORIA HUERTA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**